

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

CT/223/2021

Folio PNT y/o Sistema Infomex: 00436021

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **trece** horas del día **treinta** de **Agosto** de **dos mil veintiuno**, reunidos en la Oficina que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres**, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **C. Jesús Enrique Martínez Beuló**, Coordinador de Modernización e Innovación, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de dar cumplimiento a la **resolución** de fecha **12 de agosto de 2021**, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente **RR/DAI/288/2021-PI**, derivado de la solicitud de información realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio **00436021**, radicado bajo el número de control interno **COTAIP/0195/2021**, bajo el siguiente:-----

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
4. Lectura de la **Resolución** de fecha **12 de agosto de 2021**, dictada por los **Comisionados Integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, en autos del expediente **RR/DAI/288/2021-PI**, derivada de la solicitud de acceso a la información con número de folio **00436021**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/0195/2021**.
5. Lectura de los oficios y anexos de respuestas de todas y cada una de las áreas que conforman la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, a quienes, de conformidad con las atribuciones previstas en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, les correspondió pronunciarse, en cumplimiento a la resolución dictada por los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
6. Discusión y aprobación de la **Inexistencia** de la Información de los años **2013, 2014 y 2018**.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres**, Coordinador de

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



Transparencia y Acceso a la Información Pública y el **C. Jesús Enrique Martínez Beuló**, Coordinador de Modernización e Innovación, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

2.- Instalación de la sesión. - Siendo las **trece** horas del día **treinta de agosto de dos mil veintiuno**, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia. -----

3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. - A continuación, el Secretario, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad. -----

4.- Lectura de la resolución de fecha 12 de agosto de 2021, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente RR/DAI/288/2021-PI, derivada de la solicitud de acceso a la información con número de folio 00436021, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual fue radicada bajo el número de control interno COTAIP/0195/2021. - De la lectura de dicha resolución, se observa que ésta fue notificada a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública el día 17 de agosto de 2021, en la que se estima procedente **MODIFICAR** el Acuerdo Complementario COTAIP/0329-00436021 al Acuerdo COTAIP/0253- 00436021, de **04 de mayo de 2021**, emitido por el **Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres**, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en la cual se ordena:

- Realice la búsqueda exhaustiva de la información solicitada de los años 2013, 2014 y 2015.
- Solicite a las unidades administrativas competentes pronunciamiento respecto de la información del año 2018.
- **Modifique el Acuerdo complementario COTAIP/0329-00436021 al acuerdo COTAIP/0253-00436021**, de cuatro de mayo de dos mil veintiuno, a efecto de que se proporcione la información de los años 2013, 2014, 2015 y 2018 sobre la que no pudo allegarse el particular. (sic). -----

5.- Lectura de los oficios y anexos de respuestas de todas y cada una de las áreas que conforman la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, a quienes, de conformidad con las atribuciones previstas en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, les correspondió pronunciarse:

No.	Dependencia	No. Oficio	TOTAL FOJAS DEL OFICIO	TOTAL FOJAS DE LOS ANEXOS	OBSERVACIONES
1	Autoridad de Mejora Regulatoria	AMMR/101/2021	1	0	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
2	Coordinación General de Asesores	CA/0139/2021	1	4	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
«2021, Año de La Independencia».

3	Coordinación de Modernización e Innovación	CMI/236/2021	4	8	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
4	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	DECUR/0438/2021	1	14	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
5	Coordinación del Instituto Municipal del Deporte (INMUDEC)	INMUDEC/0653/2021	1	2	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
6	Dirección de Fomento Económico y Turismo.	DFET/216/2021	1	6	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
7	Dirección de Atención a las Mujeres	DAM/237/2021	1	5	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
8	Dirección de Programación	DP/SPP/02749/2021	1	5	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
9	Coordinación de Desarrollo Político	CDP/0222/2021	1	3	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
10	Dirección de Asuntos Indígenas	DAI/172/2021	1	0	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
11	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	DPADS/352/2021	1	8	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
12	Secretaria Particular	PM/SP/459/2021	1	3	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
13	Instituto De Planeación y Desarrollo Urbano. (IMPLAN)	IMPLAN/055/2021	1	3	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
14	Coordinación de Movilidad Sustentable y Espacio Público	CMS/0121/2021	1	0	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
15	Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	SMDIF/DIR/0274/2021	1	9	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
16	Dirección de Atención Ciudadana	DAC/0741/2021	1	5	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
17	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ/1950/2021	1	8	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
18	Dirección de Desarrollo	DD/400/2021	1	11	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
19	Coordinación de Salud	CS/406/2021	1	6	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
20	Coordinación General del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS)	CSAS/UJ/2462/2021	1	54	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
21	Coordinación Comunicación Social y Relaciones Públicas	CCSYRP/270/2021	1	8	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



22	Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua	IMITEA/575/2021	1	14	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
23	Secretaría Técnica	ST/336/2021	1	0	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
24	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	CLRR/1239/2021	1	14	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
25	Coordinación de Protección Civil	CPC/407/2021	2	3	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
26	Contraloría Municipal	CM/SEIF/2018/02021	1	14	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
27	Dirección de Administración	DA/513-2021	1	7	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
28	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	1	2	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
29	Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal	CPYDTM/0635/2021	2	11	SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN DE LOS AÑOS 2016, 2017, 2019, 2020 Y 2021
30	Secretaría del H. Ayuntamiento	SA/1763/2021	2	268	SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN DE LOS AÑOS 2017, 2019 Y 2020
31	Dirección de Finanzas	DF/UAJ/2978/2021	1	35	SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN DE LOS AÑOS 2015, 2017, 2019 Y 2020
32	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	DOOTSM/6202/2021	1	33	SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN DEL AÑO 2016

(sic). -----

6.- Discusión y aprobación de la Inexistencia de la Información de los años 2013, 2014 y 2018.-

En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitidas por el Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se determine la **Inexistencia de la Información** de los años **2013, 2014 y 2018** según relación anexa.-----

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 29 de marzo de 2021, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio **00436021** realizada mediante

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO • 2016 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
«2021, Año de La Independencia».

29	Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal	CPYDTM/0635/2021	2	11	SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN DE LOS AÑOS 2016, 2017, 2019, 2020 Y 2021
30	Secretaría del H. Ayuntamiento	SA/1763/2021	2	268	SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN DE LOS AÑOS 2017, 2019 Y 2020
31	Dirección de Finanzas	DF/UAJ/2978/2021	1	35	SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN DE LOS AÑOS 2015, 2017, 2019 Y 2020
32	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	DOOTSM/6202/2021	1	33	SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN DEL AÑO 2016

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: **el nombre**, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el registro federal de causantes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular. -----

V.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; **determina** precedente **confirmar la Inexistencia de la Información referente a los montos de recursos destinados al mantenimiento del reloj floral por cuanto hace a los años 2013, 2014 y 2018, que informaron todas y cada una de las áreas que conforman la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento de Centro; de las documentales** descritos el considerando IV de la presente acta. -----

VI.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por el Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señaladas en los considerandos

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO • 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
«2021, Año de La Independencia».

10	Dirección de Asuntos Indígenas	DAI/172/2021	1	0	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
11	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	DPADS/352/2021	1	8	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
12	Secretaria Particular	PM/SP/459/2021	1	3	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
13	Instituto De Planeación y Desarrollo Urbano. (IMPLAN)	IMPLAN/055/2021	1	3	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
14	Coordinación de Movilidad Sustentable y Espacio Público	CMS/0121/2021	1	0	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
15	Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	SMDIF/DIR/0274/2021	1	9	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
16	Dirección de Atención Ciudadana	DAC/0741/2021	1	5	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
17	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ/1950/2021	1	8	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
18	Dirección de Desarrollo	DD/400/2021	1	11	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
19	Coordinación de Salud	CS/406/2021	1	6	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
20	Coordinación General del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS)	CSAS/UJ/2462/2021	1	54	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
21	Coordinación Comunicación Social y Relaciones Públicas	CCSYRP/270/2021	1	8	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
22	Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua	IMITEA/575/2021	1	14	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
23	Secretaria Técnica	ST/336/2021	1	0	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
24	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	CLRR/1239/2021	1	14	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
25	Coordinación de Protección Civil	CPC/407/2021	2	3	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
26	Contraloría Municipal	CM/SEIF/2018/02021	1	14	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
27	Dirección de Administración	DA/513-2021	1	7	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
28	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	1	2	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx

Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en “...**Copia en versión electrónica de los montos de recursos destinados al mantenimiento del reloj floral, lo anterior del año 2013 al año 2021, desglosado por año y acciones realizadas.**” ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT.** ”.(Sic), a la cual le fue asignado el número de expediente **COTAIP/0195/2021**.-----

2.- Mediante **Acuerdo COTAIP/0253-00436021** de fecha 12 de abril de 2021, se le hizo entrega al solicitante de los **oficios DP/SPP/00954/2021**, suscrito por la **Directora de Programación**, constante de una (01) foja útil, escrita por su anverso; y del oficio no. **CPYDTM/0271/2021**, suscrito por el **Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal**, constante de una (01) foja útil; inconforme con dicha respuesta el solicitante, promovió recurso de revisión con número de folio **RR00015221**, expediente número **RR/DAI/288/2021-PI**, el cual fue radicado en la Ponencia Primera del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

3.- A través del Acuerdo de Admisión de fecha 22 de Abril de 2021, notificado en la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a las 13:40 horas del día 27 de abril de 2021, se nos requirió el informe en relación a los hechos en que el solicitante fundó su impugnación. -----

5.- Al respecto, esta Coordinación de Transparencia hizo saber al recurrente a través del **Acuerdo Complementario COTAIP/0329-00436021 al Acuerdo COTAIP/0253-00436021**; en el que se puso a la vista los oficios no. **DP/SPP/01278/2021** y oficio no. **CPYDTM/0343/2021**; de la **Dirección de Programación** y la **Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal**, con el cual dieron cumplimiento al acuerdo de admisión de fecha 22 de abril de 2021. -----

6.- Con fecha 12 de agosto de 2021, los Comisionados Integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dictaron resolución en autos del expediente **RR/DAI/288/2021-PI**, por lo que, para dar cumplimiento a la misma, la Coordinación de Transparencia y Acceso a Información Pública, mediante Circular no. **COTAIP/2044/2021**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en los puntos que anteceden, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de la **Inexistencia de la Información** de los años **2013, 2014 y 2018**.-----

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información de carácter confidencial, de las documentales descritas en la relación anexa cuyos datos confidenciales se describen en el considerando III y IV de la presente acta, remitidos a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública por **todas y cada una de las áreas que conforman la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, a quienes, de conformidad con las atribuciones previstas en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, les correspondió pronunciarse**, para la atención de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00436021**.-----

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición del Coordinador de Transparencia, procede a realizar el análisis de las documentales según relación anexa que remitieron **todas y cada una de las áreas que conforman la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, a quienes, de conformidad con las atribuciones previstas en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro,** para la atención de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00436021**, advirtiendo que algunas son de naturaleza pública y otras de carácter confidencial, por tal razón se entra al estudio de los datos de su contenido que son susceptibles de ser clasificados en su modalidad de confidencial.---

III.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver **en cuanto a la Inexistencia de la Información de los años 2013, 2014 y 2018, que remitieron todas y cada una de las áreas que conforman la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento de Centro,** a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-

IV.- Toda vez que del análisis realizado a las documentales según relación anexa cuyos datos arrojan que no se encontró información **de los montos de recursos destinados al mantenimiento del reloj floral por cuanto hace a los años 2013, 2014 y 2018;** según se detallan en las listas anexas, y como se describe en tabla siguiente:

No.	Dependencia	No. Oficio	TOTAL, FOJAS DEL OFICIO	TOTAL, FOJAS DE LOS ANEXOS	OBSERVACIONES
1	Autoridad de Mejora Regulatoria	AMMR/101/2021	1	0	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
2	Coordinación General de Asesores	CA/0139/2021	1	4	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
3	Coordinación de Modernización e Innovación	CMI/236/2021	4	8	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
4	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	DECUR/0438/2021	1	14	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
5	Coordinación del Instituto Municipal del Deporte (INMUDEC)	INMUDEC/0653/2021	1	2	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
6	Dirección de Fomento Económico y Turismo.	DFET/216/2021	1	6	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
7	Dirección de Atención a las Mujeres	DAM/237/2021	1	5	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
8	Dirección de Programación	DP/SPP/02749/2021	1	5	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
9	Coordinación de Desarrollo Político	CDP/0222/2021	1	3	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN

de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve:** -----

PRIMERO. - Se confirma la Inexistencia de la Información referente a **los montos de recursos destinados al mantenimiento del reloj floral por cuanto hace a los años 2013, 2014 y 2018, que informaron todas y cada una de las áreas que conforman la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento de Centro,** descritos en el considerando IV de la presente acta. Por lo que este Comité expedirá una resolución que confirme la inexistencia antes referida. -----

SEGUNDO. - No es necesario ordenar que se genere o reponga la información solicitada en virtud de que no se destinaron recursos para el mantenimiento del reloj floral por cuanto hace a los años 2013, 2014 y 2018, tal como lo demuestra el criterio de búsqueda exhaustivo realizado por las Dependencias que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro. -----

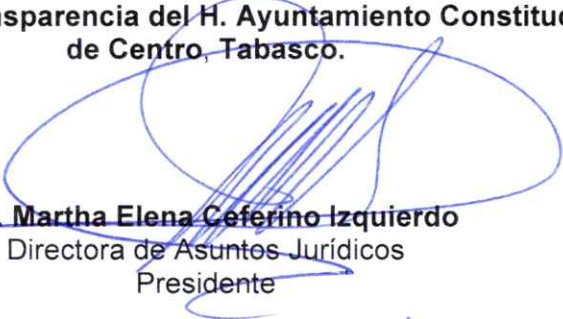
TERCERO. - Se instruye al Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, emitir el correspondiente acuerdo, al que deberá adjuntar la presente acta, la resolución que emita este Comité, así como los oficios y anexos que remitieron todas y cada una de las áreas que conforman la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, y las documentales descritas en el considerando IV de la presente acta. -----

CUARTO. - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado. --

8.- Asuntos Generales. - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. -----


9.- Clausura. - Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco,** siendo **las catorce horas con cuarenta minutos de la fecha de su inicio,** firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.


Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Directora de Asuntos Jurídicos
Presidente




Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres
Coordinador de Transparencia y Acceso
a la Información Pública
Secretario


C. Jesús Enrique Martínez Beuló
Coordinador de Modernización e
Innovación
Vocal

8

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**Expediente número: COTAIP/0195/2021
Folio Infomex: 00436021**

Resolución de Inexistencia COTAIP/0596-00436021

CUENTA: Con relación a lo señalado por el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, en su Sesión Extraordinaria **CT/223/2021** de fecha treinta de agosto de dos mil veintiuno, en la que se **“...PRIMERO.-Se CONFIRMA la Inexistencia de la Información referente a los montos de recursos destinados al mantenimiento del reloj floral por cuanto hace a los años 2013, 2014 y 2018, que informaron todas y cada una de las áreas que conforman la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, descritos en el considerando IV de la presente acta. Por lo que este Comité expedirá una resolución que confirme la inexistencia antes referida”. (sic)**. Por lo que este Comité expedirá una resolución que confirme la inexistencia antes referida”, y en cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha 12 de agosto de 2021, en autos del expediente **RR/DAI/288/2021-PI**, con las facultades que conferidas en los artículos 43, 44 fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48 fracciones I, II, III y VIII, 144 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se procede a emitir el correspondiente acuerdo.-----**Conste.**

ANTECEDENTES

UNO.- Con fecha 29 de marzo de 2021, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio **00436021** realizada mediante Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en **“...Copia en versión electrónica de los montos de recursos destinados al mantenimiento del reloj floral, lo anterior del año 2013 al año 2021, desglosado por año y acciones realizadas.”** ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT.”.(Sic)**, a la cual le fue asignado el número de expediente **COTAIP/0195/2021**.-----

DOS.- Mediante **Acuerdo COTAIP/0253-00436021** de fecha 12 de abril de 2021, se le hizo entrega al solicitante de los **oficios DP/SPP/00954/2021**, suscrito por la **Directora de Programación**, constante de una (01) foja útil, escrita por su anverso; y del oficio no. **CPYDTM/0271/2021**, suscrito por el **Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal**, constante de una (01) foja útil; inconforme con dicha respuesta el solicitante,

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
«2021, Año de La Independencia».

promovió recurso de revisión con número de folio **RR00015221**, expediente número **RR/DAI/288/2021-PI**, el cual fue radicado en la Ponencia Primera del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

TRES.- A través del Acuerdo de Admisión de fecha 22 de Abril de 2021, notificado en la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a las 12:25 horas del día 27 de abril de 2021, se nos requirió el informe en relación a los hechos en que el solicitante fundó su impugnación. -----

CUATRO. - Al respecto, esta Coordinación de Transparencia y Accesos a la Información Pública hizo saber al recurrente a través del **Acuerdo Complementario COTAIP/0329-00436021 al Acuerdo COTAIP/0253-00436021**; en el que se puso a la vista los oficios no. **DP/SPP/01278/2021** y oficio no. **CPYDTM/0343/2021**; de la **Dirección de Programación** y la **Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal**, con el cual dieron cumplimiento al acuerdo de admisión de fecha 22 de abril de 2021. -----

CINCO. - Con fecha 12 de agosto de 2021, los Comisionados Integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dictaron resolución en autos del expediente **RR/DAI/288/2021-PI**, por lo que, para dar cumplimiento a la misma, la Coordinación de Transparencia y Acceso a Información Pública, mediante Oficio no. **COTAIP/2044/2021**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en los puntos que anteceden, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de la **Inexistencia de la Información** de los años **2013, 2014 y 2018**.-----

SEIS.- En consecuencia, en Sesión Extraordinaria **CT/223/2021** de fecha 30 de Agosto de 2021, los que integramos este Comité de Transparencia, resolvimos realizar el **Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva** en todas y cada una de las áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, a fin de localizar la información: **“Copia en versión electrónica de los montos de recursos destinados al mantenimiento del reloj floral, lo anterior del año 2013 al año 2021, desglosado por año y acciones realizadas.”** ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT.(sic).**”, -----

SIETE. - A través de la Circular No. **COTAIP/042/2021**, de fecha 17 de Agosto de 2021, el Coordinador a de Transparencia y Accesos a la Información Pública, solicitó a los titulares de las áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, realizaran Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de sus respectivas Dependencias, considerando todas y cada una de las áreas que integran su estructura orgánica, de la Información consistente en el **“Copia en versión**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
«2021, Año de La Independencia».

8

electrónica de los montos de recursos destinados al mantenimiento del reloj floral, lo anterior del año 2013 al año 2021, desglosado por año y acciones realizadas.” ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT.”-----

OCHO.- La Coordinadora de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/2044/2021**, informó a este Comité de Transparencia, el resultado de la búsqueda exhaustiva y solicitó que previo análisis de los documentos señalados en los puntos que anteceden, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción I, II, III y VIII, y 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie sobre la inexistencia de la información consistente en **“Copia en versión electrónica de los montos de recursos destinados al mantenimiento del reloj floral, lo anterior del año 2013 al año 2021, desglosado por año y acciones realizadas.” ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT.”**. ----

Visto. La cuenta que antecede, se: -----

ACUERDA

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo por recibida solicitud de información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y /o Sistema Infomex, con número de folio **00436021** misma que fue radicada bajo el número de expediente **COTAIP/0195/2021**, relativa a el: **“Copia en versión electrónica de los montos de recursos destinados al mantenimiento del reloj floral, lo anterior del año 2013 al año 2021, desglosado por año y acciones realizadas.” ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT”(Sic)-**

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 44 fracción II, 45 fracción II, 123, 131, 132, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 48 fracciones I, II, III, VIII, 49, 50 fracción III, 137, 144 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se determina que este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, es competente para conocer y resolver por cuanto a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio **00436021.**-----

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

TERCERO. El titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante Oficio no. **COTAIP/2044/2021** de fecha 17 de Agosto de 2021, en cumplimiento a la resolución de fecha 12 de agosto de 2021, solicitó al Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, se pronunciara respecto de la **inexistencia de la información** consistente en el **“Copia en versión electrónica de los montos de recursos destinados al mantenimiento del reloj floral, lo anterior del año 2013 al año 2021, desglosado por año y acciones realizadas.”** ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT..”** -----

CUARTO. Se hace del conocimiento al solicitante que en Sesión Extraordinaria **CT/223/2021**, este Comité, previo análisis y valoración de las documentales derivadas del procedimiento de búsqueda exhaustiva, **Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva en todas y cada una de las áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro**, a fin de localizar la información: **“Copia en versión electrónica de los montos de recursos destinados al mantenimiento del reloj floral, lo anterior del año 2013 al año 2021, desglosado por año y acciones realizadas**, a fin de localizar la información interés el particular.-----

A través de la Circular número **COTAIP/042/2021**, en la que se instruyó realizar el procedimiento de búsqueda exhaustiva en **todas y cada una de las áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro**, a fin de localizar el **“Copia en versión electrónica de los montos de recursos destinados al mantenimiento del reloj floral, lo anterior del año 2013 al año 2021, desglosado por año y acciones realizadas.”**-----

Toda vez que del análisis realizado a las documentales que acrediten que se llevó a cabo dicha búsqueda, según relación anexa, concluyendo éstas, a través de sus respectivos oficios, **no haber localizado la información de referencia**, arrojan que no se encontró información **de los montos de recursos destinados al mantenimiento del reloj floral por cuanto hace a los años 2013, 2014 y 2018**; adjuntando las documentales con las cuales acreditaron que realizaron dicho procedimiento ; según se describe en la tabla siguiente:

No.	Dependencia	No. Oficio	TOTAL, FOJAS DEL OFICIO	TOTAL, FOJAS DE LOS ANEXOS	OBSERVACIONES
1	Autoridad de Mejora Regulatoria	AMMR/101/2021	1	0	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
2	Coordinación General de Asesores	CA/0139/2021	1	4	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
3	Coordinación de Modernización e Innovación	CMI/236/2021	4	8	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
«2021, Año de La Independencia».

4	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	DECUR/0438/2021	1	14	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
5	Coordinación del Instituto Municipal del Deporte (INMUDEC)	INMUDEC/0653/2021	1	2	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
6	Dirección de Fomento Económico y Turismo.	DFET/216/2021	1	6	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
7	Dirección de Atención a las Mujeres	DAM/237/2021	1	5	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
8	Dirección de Programación	DP/SPP/02749/2021	1	5	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
9	Coordinación de Desarrollo Político	CDP/0222/2021	1	3	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
10	Dirección de Asuntos Indígenas	DAI/172/2021	1	0	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
11	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	DPADS/352/2021	1	8	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
12	Secretaría Particular	PM/SP/459/2021	1	3	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
13	Instituto De Planeación y Desarrollo Urbano. (IMPLAN)	IMPLAN/055/2021	1	3	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
14	Coordinación de Movilidad Sustentable y Espacio Público	CMS/0121/2021	1	0	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
15	Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	SMDIF/DIR/0274/2021	1	9	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
16	Dirección de Atención Ciudadana	DAC/0741/2021	1	5	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
17	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ/1950/2021	1	8	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
18	Dirección de Desarrollo	DD/400/2021	1	11	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
19	Coordinación de Salud	CS/406/2021	1	6	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
20	Coordinación General del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS)	CSAS/UJ/2462/2021	1	54	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
21	Coordinación Comunicación Social y Relaciones Públicas	CCSYRP/270/2021	1	8	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
22	Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua	IMITEA/575/2021	1	14	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
23	Secretaría Técnica	ST/336/2021	1	0	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

8

Handwritten signature in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2016 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
«2021, Año de La Independencia».

24	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	CLRR/1239/2021	1	14	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
25	Coordinación de Protección Civil	CPC/407/2021	2	3	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
26	Contraloría Municipal	CM/SEIF/2018/02021	1	14	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
27	Dirección de Administración	DA/513-2021	1	7	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
28	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	1	2	NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN
29	Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal	CPYDTM/0635/2021	2	11	SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN DE LOS AÑOS 2016,2017,2019, 2020 Y 2021
30	Secretaria del H. Ayuntamiento	SA/1763/2021	2	268	SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN DE LOS AÑOS 2017,2019 Y 2020
31	Dirección de Finanzas	DF/UAJ/2978/2021	1	35	SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN DE LOS AÑOS 2015, 2017, 2019 Y 2020
32	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	DOOTSM/6202/2021	1	33	SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN DEL AÑO 2016

Analizadas las documentales derivadas del **Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva en todas y cada una de las áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro**, mediante el voto por unanimidad, este Comité resolvió: -----

“...PRIMERO. - Se **confirma la Inexistencia de la Información referente a los montos de recursos destinados al mantenimiento del reloj floral por cuanto hace a los años 2013, 2014 y 2018, que informaron todas y cada una de las áreas que conforman la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, descritos en el considerando IV de la presente acta. Por lo que este Comité expedirá una resolución que confirme la inexistencia antes referida.** -----

SEGUNDO. - No es necesario ordenar que se genere o reponga la información solicitada en virtud de que no se destinaron recursos para el mantenimiento del reloj floral por cuanto hace a los años 2013, 2014 y 2018, tal como lo demuestra el criterio de búsqueda exhaustivo realizado por las Dependencias que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro. -----

TERCERO. - Se instruye al Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, emitir el correspondiente acuerdo, al que deberá adjuntar la presente acta, la resolución que emita este Comité, así como los oficios y anexos que remitieron todas y cada una de las áreas que conforman la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, y las documentales descritas en el considerando IV de la presente acta.-----

CUARTO.- Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----

Criterio 12/10 Propósito de la declaración formal de inexistencia. Atendiendo a lo dispuesto por los artículos 43, 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 de su Reglamento, en los que se prevé el procedimiento a seguir para declarar la inexistencia de la información, el propósito de que los Comités de Información de los sujetos obligados por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental emitan una declaración que confirme, en su caso, la inexistencia de la información solicitada, es garantizar al solicitante que efectivamente se realizaron las gestiones necesarias para la ubicación de la información de su interés, y que éstas fueron las adecuadas para atender a la particularidad del caso concreto. En ese sentido, las declaraciones de inexistencia de los Comités de Información deben contener los elementos suficientes para generar en los solicitantes la certeza del carácter exhaustivo de la búsqueda de la información solicitada y de que su solicitud fue atendida debidamente; es decir, deben motivar o precisar las razones por las que se buscó la información en determinada(s) unidad (es) administrativa(s), los criterios de búsqueda utilizados, y las demás circunstancias que fueron tomadas en cuenta. **Expedientes:** 4386/08 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Alonso Gómez-Robledo Verduzco. 4233/09 Secretaría de Energía – Angel Trinidad Zaldívar. 5493/09 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. – María Elena Pérez-Jaén Zermeño. 5946/09 Fonatur Constructora S.A. de C.V. Sigrid Arzt Colunga. 0274/10 Secretaría de Comunicaciones y Transportes – Jacqueline Peschard Mariscal.-----

QUINTO. En cumplimiento a los resolutivos dictados en autos del Acta de Comité **CT/223/2021**, constante de nueve (09) fojas útiles, se agrega copia de la misma, para efectos de que forme parte integrante del presente acuerdo, así como todos y cada una de las documentales descritas en éste acuerdo.-----

SEXTO. En términos de lo dispuesto en los artículos 45, 132, 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 50, 132, 133 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese al peticionario vía electrónica por la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, insertando íntegramente el presente proveído y acompañado del Acta de Comité **CT/223/2021** los documentos que la integran, y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, además turnarse copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.-----



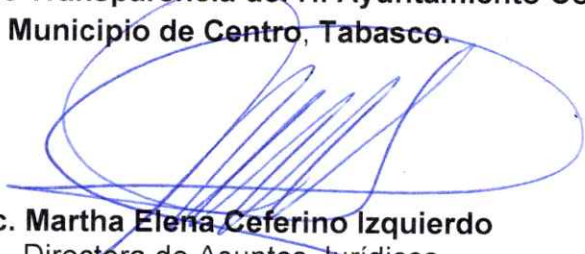
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
«2021, Año de La Independencia».

SÉPTIMO. De igual forma hágasele saber al interesado, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Colonia Tabaco 2000, Código Postal 86035, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información-----

OCTAVO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Así lo acordaron, mandan y firman por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a treinta de agosto del año dos mil veintiuno. -----Cúmplase

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.


Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Directora de Asuntos Jurídicos
Presidente




Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres
Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Secretaria


C. Jesús Enrique Martínez Beuló
Coordinador de Modernización e Innovación
Vocal

Expediente: COTAIP/0195/2021 Folio PNT: 00436021
Resolución de Inexistencia COTAIP/0596-00436021